



1 **ACTA 36-2019.** Correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Comité  
2 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, en las instalaciones de la Municipalidad  
3 de San Isidro de Heredia, a partir de las 19:30 horas del día 16 de setiembre, 2019; con la asistencia  
4 de los señores Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, Raymond Miranda Zúñiga, Secretario, Gustavo  
5 Orozco Valerio, Tesorero, Manuel Fonseca Villalobos, Vocal y Adriana Chaves Cordero,  
6 Administradora. Se comprueba el quórum: 4 votos, 4 miembros-----

7 **ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO I:** Lectura y Aprobación Orden del Día, **ARTÍCULO II:** Visitas,  
8 **ARTÍCULO III:** Lectura y Aprobación de Actas, **ARTÍCULO IV:** Correspondencia, **ARTÍCULO**  
9 **V:** Pagos, **ARTÍCULO VI:** Asuntos Varios -----

10 **ARTÍCULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

11 **ACUERDO 726-2019** Se propone aprobar el orden del día del 16 de Setiembre, 2019, se aprueba sin  
12 objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga, Gustavo Orozco  
13 Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y**  
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **ARTÍCULO II: VISITAS**-----

16 **ACUERDO 727-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
17 Considerando: Se recibe al Sr. Fausto Fonseca en donde de parte de esta Junta Directiva se le detalla  
18 los montos de los Convenios suscritos en el presente año: -----

19 I Convenio 2019 -----

- 20 • \$500.000 en la Partida de Transportes.
- 21 • \$250.000 en la Partida de Alquiler de cancha
- 22 • \$1.000.000 en la Partida de Arbitrajes.

23 Para un TOTAL de \$1.750.000. -----

24 II Convenio 2019 -----

- 25 • \$810.000 en la Partida de Transporte dentro del país.
- 26 • \$990.000 en la Partida de Arbitraje.

27 Para un TOTAL de \$1.800.000 -----



1 Para un total anual de ¢3.550.000 en Convenio de Patrocinio entre el CCDRSI y Asociación Deportiva  
2 Turnón. -----

3 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

4 1. Instruir a la Administración para que se proceda con la coordinación para la preparación de  
5 Informe y conciliaciones de saldos para proceder con la firma del nuevo Convenio. -----

6 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
7 Raymond Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
8 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

9 **ACUERDO 728-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
10 Considerando: Se recibe a los señores Jonathan Esquivel y Katherine Ledezma por parte del  
11 Laboratorio Clinilab donde presenta misión, visión y valores. Además el enfoque el cual es un servicio  
12 preventivo. Presenta el programa emblema que tiene como norte, el chequear tu salud. La idea es  
13 realizar ferias de salud y paquetes a empresas e instituciones, para lo cual se requiere brindar un apoyo  
14 a los grupos que promueve el CCDRSI. -----

15 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

16 1. Solicitar la remisión de la información, donde es posible realizar un posible Convenio entre  
17 CCDRSI y Clinilab, para apoyar con charlas, paquetes y/o subsidios para trabajar en forma  
18 coordinada con los grupos de este Comité. -----

19 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
20 Raymond Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
21 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 **ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.** -----

23 **ACUERDO 729-2019:** Leída y conocida el Acta de la Sesión Ordinaria N35-2019 y Extraordinaria  
24 N12-2019 de fecha 09 y 12 de setiembre, 2019 respectivamente. Se aprueban sin objeción, siendo  
25 avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Raymond Miranda Zúñiga y Manuel  
26 Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y**  
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

1 **ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA**-----

2 **ACUERDO 730-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
3 Considerando: Se recibe oficio N°MSIH-AM-SJ-088-2019 del Departamento Servicios Jurídicos en  
4 respuesta a consulta realizada por la Licda. Adriana Chaves Cordero, asunto: Pago de Impuesto al  
5 Valor Agregado (Ley N°9635) por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en donde  
6 realiza las siguiente recomendaciones: -----

- 7 1. *“...Con tal de no entrar en conflicto con los proveedores de bienes y servicios que de buena*  
8 *fe y al amparo de un criterio del Ministerio de Hacienda pretendan facturar al CCDRSI lo*  
9 *correspondiente al IVA, resulta recomendable que el Comité busque los fondos para hacerle*  
10 *frente a este aumento en los costos y lleve a cabo el pago del IVA, sea aceptando las facturas*  
11 *que lo incluyan dentro de su desglose, más si son bienes y servicios ya recibidos...”*-----  
12 2. *“... el suscrito asesor presentará un proyecto de oficio a ser conocido y emitido por la Junta*  
13 *Directiva del Comité, donde se conmine a la Dirección General de Hacienda... a tomar una*  
14 *postura clara al respecto, quedando claro que los Comités Cantonal de Deportes y Recreación*  
15 *si se encuentran “no sujetos” al IVA...”* -----  
16 3. *“En caso que el Comité realice el pago del IVA y posteriormente se determine por parte del*  
17 *Ministerio de Hacienda que el mismo en efecto se encontraba dentro s de los supuestos de no*  
18 *sujeción, este Departamento apoyará con las solicitudes de devolución de los impuestos*  
19 *pagados”.* -----

20 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 21 1. Informar al Concejo Municipal y a la Auditoría Municipal sobre el criterio emitido en el oficio  
22 N°MSIH-AM-SJ-088-2019 referente al IVA y su consecuencia en el flujo del Comité. -----  
23 2. Agradecer a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Servicios Jurídicos por el trámite  
24 expedito de la consulta, informando a su vez que el Diputado Jose María Villalta se encuentra  
25 en la elaboración de un Proyecto de Ley para que se exonere a los Comités de Deportes del  
26 pago del IVA.-----  
27 3. Instruir a la Administración para que dé seguimiento a las propuestas del Lic. Pérez. -----



1 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
2 Raymond Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
3 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 **ACUERDO 731-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
5 Considerando: Administración informa que se requiere solicitar al Banco Nacional chequeras para  
6 proceder con los pagos a realizar. -----

7 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

8 1. Se asigna al Señor Fabio Arguedas para que realice la solicitud de al menos 6 chequeras. Con  
9 retiro en la sede del Banco Nacional de San Isidro. -----

10 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
11 Raymond Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
12 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

13 **ACUERDO 732-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
14 Considerando: Se recibe documento en relación al pago del IVA, el mismo presentado por el grupo  
15 Juntos Por el Deporte. -----

16 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

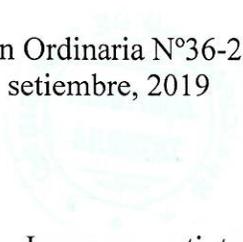
17 1. Se analiza el documento. -----

18 2. Se aprueba que el documento sea firmado por el Sr. Fabio Arguedas en calidad de presidente  
19 del CCDRSI. -----

20 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
21 Raymond Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
22 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 **ACUERDO 733-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
24 Considerando: Administración presenta tres opciones de impresoras para solventar la situación de  
25 impresión de Actas y otros. -----

26 1. Impresora y tinta Estandar WF-C5790. Costo \$538 aprox. -----



- 1        2. Impresora y tinta Estandar WF-C869R. Costo \$2.558 aprox. -----  
2        3. Impresora y tinta Estandar WF-C869 (Rendimiento en tintas). Costo \$3.464 aprox. -----

3        Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 4        1. Solicitar a la empresa una máquina de prueba por un periodo corto. Se requiere principalmente  
5            que sea dúplex. -----  
6        2. Solicitar el apoyo del Encargado de Informática de la Municipalidad para obtener el criterio  
7            técnico en conjunto con los resultados de las pruebas por parte de Administración para  
8            determinar el proceso de compra a efectuar. -----

9        Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
10        Raymond Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
11        **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

12        **ACUERDO 734-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
13        Considerando: Se recibe por parte de Administración la secuencia de correos electrónicos solicitando  
14        los ingresos del mes de agosto, en donde el Comité Comunal de San Josecito es el único que ha  
15        cumplido con lo establecido por la Junta Directiva del CCDRSI. -----

16        Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 17        1. Realizar recordatorio a los Comités Comunales que en caso de la no presentación de informes,  
18            se podrá retener las nuevas gestiones de requerimientos. -----  
19        2. Designar al señor Gustavo Orozco para que en forma conjunta con la Administración se tenga  
20            el requerimiento actual y el detalle pendiente del Superávit de los Comités Comunales se  
21            presente la propuesta del Informe final. -----

22        Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
23        Raymond Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
24        **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25        **ACUERDO 735-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
26        Considerando: Se recibe correo electrónico por parte del Sr. Luis Acuña, en donde indica que el  
27        Consejo de Distrito ha decidido no realizar la feria este año. -----



- 1 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----
- 2 1. Informar que la actividad propuesta inicialmente para con la Feria de la Salud, se procederá a  
3 coordinar en conjunto con las actividades de la Copa Chepito, en el Distrito de San Isidro con  
4 fecha programada al día 13 de octubre, 2019. -----
- 5 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
6 Raymond Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
7 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 8 **ACUERDO 736-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
9 Considerando: Se recibe cartel de licitación abreviada N°2019LA-000003-01 Contratación de  
10 servicios técnicos profesional referencia en áreas deportivas y recreativas. -----
- 11 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----
- 12 1. Se analiza cartel de licitación abreviada N°2019LA-000003-01 Contratación de servicios  
13 técnicos profesional referencia en áreas deportivas y recreativas. -----
- 14 2. Se debate cartel de licitación abreviada N°2019LA-000003-01 Contratación de servicios  
15 técnicos profesional referencia en áreas deportivas y recreativas. -----
- 16 3. Se detalla por parte del Sr. Raymond Miranda la observación sobre varios de los puntos  
17 establecidos en el cartel tanto en la parte administrativa y principalmente en la parte técnica  
18 dado que son disciplinas nuevas. -----
- 19 4. Se designa al Sr. Raymond Miranda para que remita las observaciones y pueda la  
20 Administración proceder con la presentación del mismo. -----
- 21 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
22 Raymond Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
23 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 24 **ACUERDO 737-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
25 Considerando: Se recibe cartel de licitación abreviada N°2019LA-000004-01 Contratación de  
26 instructor Adulto Mayor, distritos San Isidro-Concepción-San Francisco. -----
- 27 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 1 1. Se analiza cartel de licitación abreviada N°2019LA-000004-01 Contratación de instructor  
2 Adulto Mayor, distritos San Isidro-Concepción-San Francisco. -----
- 3 2. Se debate cartel de licitación abreviada N°2019LA-000004-01 Contratación de instructor  
4 Adulto Mayor, distritos San Isidro-Concepción-San Francisco. -----
- 5 3. Se detalla por parte del Sr. Raymond Miranda la observación sobre varios de los puntos  
6 establecidos en el cartel tanto en la parte administrativa y en la parte técnica, para que los  
7 mismos se ajusten al requerimiento actual de necesidades. -----
- 8 4. Se designa al Sr. Raymond Miranda para que remita las observaciones y pueda la  
9 Administración proceder con la presentación del mismo. -----

10 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
11 Raymond Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
12 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

13 **V: PAGOS**-----

14 **ACUERDO 738-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
15 Considerando: Se realiza el pago por energía eléctrica y acueducto y alcantarillado del mes de  
16 setiembre. Por lo tanto: se acuerda cancelar el monto de ¢177.860 a nombre de Empresa Servicios  
17 Públicos de Heredia S.A hacer efectivo con Cheque N°4796 y cargar a la cuenta 1.02.01 Acueducto  
18 y alcantarillado ¢14.953 y 1.02.02 Energía eléctrica ¢162.907. Se aprueba sin objeción, siendo avalada  
19 por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Raymond Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca  
20 Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE**  
21 **APROBADO.** -----

22 **ACUERDO 739-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
23 Considerando: Se realiza el pago por compra de materiales para el Comité Comunal de San Josecito.  
24 Por lo tanto: se acuerda cancelar el monto de ¢98.850 a nombre de Magivi Deportes S.A hacer efectivo  
25 con Cheque N°4797 y cargar a la cuenta 2.99.99 otros útiles y materiales. Se aprueba sin objeción,  
26 siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Raymond Miranda Zúñiga y  
27 Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y**  
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



1 **ACUERDO 740-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
2 Considerando: Se realiza el pago por consultas médicas posterior a Juegos Deportivos Nacionales en  
3 fisioterapia. Por lo tanto: se acuerda cancelar el monto de ¢82.320 a nombre de Jéniffer Gutiérrez  
4 Ramírez hacer efectivo con Cheque N°4798 y cargar a la cuenta 1.04.01 Servicios Médicos. Se  
5 aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Raymond  
6 Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
7 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 **ACUERDO 741-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
9 Considerando: Se realiza el pago por inscripción en el Campeonato XXI Festival de Taekwondo 2019.  
10 Por lo tanto: se acuerda cancelar el monto de ¢210.000 a nombre de Ronald Solano Loaiza hacer  
11 efectivo con Cheque N°4799 y cargar a la cuenta 1.07.01 Capacitación. Se aprueba sin objeción,  
12 siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Raymond Miranda Zúñiga y  
13 Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y**  
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **ACUERDO 742-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
16 Considerando: Se realiza el reintegro de Caja Chica. Por lo tanto: se acuerda cancelar el monto de  
17 ¢92.080 a nombre de Adriana Chaves Cordero hacer efectivo con Cheque N°4800 y cargar a la cuenta  
18 1.07.01 Capacitación ¢68.000 y 2.03.04 Materiales eléctricos. Telefónicos y de cómputo ¢24.080. Se  
19 aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Raymond  
20 Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
21 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 **VI: ASUNTOS VARIOS**-----

23 **ACUERDO 743-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
24 Considerando: Se consulta a la Licda. Adriana Chaves que por parte del Presidente que ha sucedido a  
25 partir del 1 de enero 2018 con la situación médica que se encuentra referida en el INS. La Licda. indica  
26 que dicha situación que presenta se deriva de la persecución por parte del Concejo Municipal y la  
27 constante presión por la labor desarrollada, por lo que requirió las pruebas requeridas por parte del  
28 INS y ellas no fueron completadas por parte del Sr. Fabio Arguedas por lo que se solicita que se  
29 atienda las 3 consultas dado que ello se elevará a la Junta Médica. La referencia que se debe dar es

1 sobre la situación actual que se vive a partir del conocimiento y funciones de este miembro de la Junta  
2 Directiva en el periodo. El Sr. Arguedas indica que siempre ha otorgado los permisos necesarios  
3 cuando la situación de salud de la Lic. Chaves así se ha considerado. -----

4 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

5 1. La referencia que dará el Sr. Arguedas es sobre la situación que consta desde el inicio de la  
6 actual Junta Directiva cuya fecha corresponde 05 de febrero, 2019 donde dará constancia sobre  
7 el estado de salud presente, ello considerando que no es un jefe presencial, sin poder constar  
8 lo vivido en fechas anteriores. -----

9 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
10 Raymond Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
11 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

12 **ACUERDO 744-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
13 Considerando: Se conoce lo visto en la Sesión Ordinaria 40-2019 del Concejo Municipal, el Acuerdo  
14 N°487-2019 y el respectivo Informe del Órgano Director del Procedimiento Administrativo. -----

15 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

16 1. Cada miembro de la Junta Directiva procederá con el estudio y análisis de dicho Informe y  
17 una vez teniendo conocimiento del mismo, se procederá a conocer y resolver por parte de esta  
18 Junta Directiva. -----

19 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
20 Raymond Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
21 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 **La Junta Directiva se aboca a conocer lo tratado en el Acuerdo 673-2019 y 700-2019 de las**  
23 **Sesiones 33-2019 y 35-2019 respectivamente sobre los audios del Sr. Barrantes por lo que se**  
24 **retira el Sr. Raymond Miranda para que la Junta conozca en definitiva los mismos.** -----

25 **ACUERDO 745-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
26 Considerando: De la presentación del Sr. Barrantes se confirma por medio de correo que por error no  
27 grabó la exposición. Por otro lado expuso que no es factible la supervisión por la jurisprudencia en



1 materia laboral, por lo que no es factible que ni el Sr. Miranda ni otro miembro de la Junta Directiva  
2 le pueda ejercer una Supervisión a la labor que desarrolla. -----

3 La Licda. Adriana Chaves Cordero manifiesta que no procede el exponer el audio privado que recibió,  
4 ello por la responsabilidad que con lleva a nivel judicial. Para la próxima situación similar que se  
5 presente, recomienda que se debe de llevar una agenda preparada con los puntos específicos a tocar.

6 Replica Don Fabio que los audios al ser recibidos por Adriana, procedan con la exposición de su parte  
7 y con relación a lo indicado por el Sr. Barrantes de que el mismo obtiene información de lo visto en  
8 la Junta Directiva, el Sr. Arguedas propone que se solicite al Sr. Barrantes la información de cual  
9 persona específica recibe la información. -----

10 El Sr. Orozco manifiesta que lamenta no haber participado en la reunión, pero que declinó en seguir  
11 en fiscalización de la disciplina porque no tiene claro las categorías que se están trabajando en el sitio  
12 por lo que prefirió hacerse a un lado de la disciplina de Futbol Femenino. -----

13 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 14 1. Se cierra el caso al no existir suficiente prueba documental para continuar con la investigación
- 15 2. Informar al Concejo Municipal como complemento del Acuerdo 700-2019. -----

16 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
17 Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO APROBADO.** -----

18 A las 22:35 horas se levanta la sesión.

19   
20 Presidente

  
Secretario

21 -----  
22 -----  
23 -----  
24 -----  
25 -----  
26 -----  
27 -----